

I PREMIO DE ILUSTRACIÓN INFANTIL PALABRAS DE AGUA PARA ARTISTAS NOVELES 2022 (España)

La editorial Palabras de Agua convoca el I PREMIO DE ILUSTRACIÓN INFANTIL PALABRAS DE AGUA PARA ARTISTAS NOVELES, que se otorgará a las mejores ilustraciones infantiles con arreglo a las siguientes bases

BASES

1. Podrán optar al I PREMIO DE ILUSTRACIÓN PALABRAS DE AGUA, aquellos ilustrador@s de nacionalidad española que sean mayores de edad y no tengan ninguna obra publicada.
2. Los participantes deberán enviar por correo electrónico y en alta resolución la siguiente documentación:
 - Una breve carta de presentación para explicar su proyecto.
 - Cinco ilustraciones en formato A4 o 21x21 relacionadas con alguna de las siguientes temáticas: dinosaurios, unicornios, el mar, cocina, jardinería y animales fantásticos. Los autores podrán concursar en tantas temáticas como deseen.Las ilustraciones deben ser inéditas, aunque el autor tendrá plena libertad en cuanto a técnica o estilo.
Los trabajos se enviarán a la dirección de email indicando en asunto I PREMIO DE ILUSTRACIÓN PALABRAS DE AGUA. Email:
palabrasdeaguaeditorial@gmail.com
3. El plazo de admisión de trabajos será desde el 25 de Julio al 30 de septiembre inclusive.
4. El premio consistirá en la edición y publicación de un cuento infantil bajo el sello editorial "Palabras de Agua" a color, tapa dura y altas calidades.

El ganador se compromete a suscribir un contrato de edición por la obra de una duración de ocho años, donde se le reconocerán un ocho por ciento (8%) de las ventas como derechos de autor en la primera edición y sucesivas.

La obra será publicada en un plazo máximo de un año a partir del fallo. El ilustrador premiado dispondrá de un máximo de 6 meses para realizar el resto de ilustraciones del cuento.

La editorial Palabras de Agua se reserva los derechos mundiales de explotación, reproducción, distribución, transformación y comunicación pública de la obra en todas las lenguas, formatos y soportes.

Las ilustraciones que se realicen para la obra se podrán reproducir con fines promocionales.

5. El jurado estará formado por representantes de la editorial y especialistas en ilustración.
6. El fallo del jurado será inapelable no pudiéndose declarar desierto. Dicho fallo se hará público antes de la finalización del año 2022.
7. Los ilustradores que presenten su obra al I PREMIO DE ILUSTRACIÓN INFANTIL PALABRAS DE AGUA, y no resulten ganadores, otorgan a la editorial Palabras de Agua el derecho de opción preferente durante seis meses para establecer un contrato de publicación, previo acuerdo, de su obra.
8. La editorial Palabras de Agua no se compromete a mantener correspondencia de ningún tipo sobre las ilustraciones no premiadas, ni sobre la interpretación y aplicación de este reglamento.
9. El hecho de participar en este concurso supone la conformidad con las presentes bases.

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y demás normativa aplicable, los participantes en el I PREMIO DE ILUSTRACIÓN INFANTIL PALABRAS DE AGUA, el tratamiento de sus datos de carácter personal con la finalidad de poder gestionar su participación en el certamen. Podrán ejercitar los derechos reconocidos en la legislación de protección de datos aplicable mediante notificación fehaciente por correo electrónico a la dirección palabrasdeaguacomunicacion@gmail.es.